



ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

PARA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES PERIODO 2026-2031

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiseis, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, reunidos los Miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc, se procedió al ESCRUTINIO FINAL de la votación, cuyo resultado es el siguiente:

Cantidad de miembros del Consejo Directivo presentes: 14 (Catorce)

VOTOS OBTENIDOS POR:

CANDIDATO	VOTOS VÁLIDOS (EN NÚMEROS)	VOTOS VÁLIDOS (EN LETRAS)
FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA	14	CATORCE
Votos nulos	0	CERO
Votos en blanco	0	CERO
Suma total de votos	14	CATORCE

El candidato para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031, que obtuvo la mayoría simple de los votos del total de los miembros presentes de acuerdo al Art. 59° del Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las facultades de la Universidad Nacional de Asunción, en concordancia con Art. 56, el inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y conforme a las consideraciones del Tribunal Independiente Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales es:

Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA
C.I. N° 2.614.587


Lic. NERI ÁGAPITO SANCHEZ BAEZ
Consejero Graduado




Prof. MSc. NARCISO CUBAS VILLALBA
Presidente


Est. ALEX DANIEL VELAZQUEZ RESQUIN
Consejero Estudiantil


Abg. MARIA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria de la Facultad